

**"NO SEAS COMPLICE DE TU MALTRATO, DENÚNCIALO"**  
**MUNICIPIO DE VILLAZON - POTOSI**

¿Cuál será la prioridad de un Municipio? ¿La infraestructura, la educación, la salud, el desarrollo productivo o el desarrollo humano?

Difícil pregunta. Pues como lo han evidenciado en el Municipio de Villazón, todo depende de la visión que cada uno tenga. *"Los valores como el respeto, el valor de la familia deberían ser parte de una estrategia nacional"* nos dice Juan Arévalo, funcionario del Gobierno Municipal, para quien el desarrollo comunitario debería darse con enfoque de género.

El Servicio Legal Integral Municipal de Villazón, observaba que el tema de Desarrollo Humano no era prioridad del Gobierno Municipal, entonces los casos de violencia no eran denunciados porque se desconoce, por parte de la población, que existen instituciones que pueden colaborarles en caso de sufrir violencia, así que una de sus prioridades y estrategias era difundir que en el Gobierno Municipal se cuenta con instancias que pueden colaborar a las víctimas de violencia. Esto lo hicieron a través de material impreso de difusión.

La población ya fue conociendo el trabajo de las instancias municipales. Juan Arévalo comenta: *"Ha incidido en la gente que vengan a denunciar aunque sea de manera anónima el maltrato de alguna vecina o un familiar una de las cuatro tipologías de violencia. Al conocer que esta oficina trabaja en el tema de prevención de violencia intrafamiliar, docentes del sector educativo han mandado a hacer trabajos prácticos a sus alumnos y recabar información (...) de alguna manera la gente se ha dado cuenta del trabajo que hacemos"*.

El siguiente paso fue facilitar talleres de capacitación y considerando lo importante que es contar con todos los recursos para una mejor socialización de los temas dados en los talleres, es que se incluye un Cuaderno de trabajo que aborda tres temas: la autoestima, género y la participación ciudadana.

Con esta iniciativa y gracias al éxito que tuvo se logró incorporar en el POA Municipal 2011, tres partidas presupuestarias en el ítem *"Promoción y Políticas de Género"*; otro logro es que se incluyó en la Planificación gubernamental municipal el apoyo al día internacional de la "No violencia contra de la mujer" y por último la creación de la Red de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

Por su cercanía a la frontera con la Argentina, los funcionarios del Gobierno Municipal participaron en noviembre de 2010 en el XXII Comité de Integración Fronteriza La Quiaca – Villazón y al compartir experiencias con autoridades argentinas, pudieron evidenciar que allá se han creado Ministerios específicos que defienden a la familia, a la niñez, adolescencia y los sectores vulnerados. *"Nosotros como hermanos con estos países, podemos asumir las políticas públicas que han gestionado y ver como lo han hecho (...) no es difícil crear políticas públicas desde los municipios, las regiones o departamentos"*.

El trabajo llevado adelante en Villazón nos muestra lo importante que es una lucha en contra de la violencia contando con todos los aliados posibles. Así que respondiendo a la pregunta inicial, podríamos decir que si bien todos los ámbitos son importantes para el desarrollo de nuestros municipios, todo nace, fluye y concluye en el ser humano.

---

<b>NOMBRE DE LA PROPUESTA</b>	"NO SEAS COMPLICE DE TU MALTRATO, DENÚNCIALO"
<b>MUNICIPIO</b>	VILLAZON
<b>DEPARTAMENTO</b>	POTOSI
<b>NOMBRE DE LOS RESPONSABLES</b>	Juan José Arévalo Villegas Nelson David Alarcón Sosa
<b>PERIODO DE OPERACION</b>	Desde 27 de agosto 2010 hasta noviembre de 2010
<b>OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir en el ámbito local a reducir la violencia de género contra la mujer, especialmente al que se produce en las relaciones de pareja, promoviendo el cambio cultural y generar control social respecto al problema de la violencia contra las mujeres, implementando acciones en prevención socioeducativas y estrategias comunicacionales destinadas a prevenir la ocurrencia de la violencia intrafamiliar mejorar el acceso de las mujeres a la atención y promover conciencia y participación ciudadana en la reducción del problema.</li> </ul>
<b>PLAN DE ACCION</b>	<p>Se priorizan tres ejes temáticos: Participación Política de las mujeres, Violencia contra las mujeres y Educación y capacitación.</p> <p><b>1. Acciones de Gestión por Parte de los Encargados de la Propuesta</b> Con la red interinstitucional de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación de mujeres de todos los sectores sociales, públicos y privados, para generar y/o fortalecer los recursos existentes en la comunidad para la prevención de la violencia intrafamiliar concientizando e impulsando en cada sesión el involucramiento de las mujeres de todos los sectores en la toma de decisiones.</li> <li>• <b>Taller de socialización que Brinda el Servicio Legal Integral Municipal</b></li> <li>• Para fortalecer la capacidad de prevención de la violencia y de respuesta a las mujeres que viven violencia, mejorando la pesquisa, detección, derivación, atención y seguimiento, a través de la realización de acciones de capacitación a funcionarias/os de instituciones públicas y privadas y a integrantes de organizaciones comunitarias y de redes de prevención.</li> </ul>

	<p><b>2. Política preventiva emitida por Ordenanza Municipal mediante el Honorable Concejo Municipal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acciones específicas para el trabajo de campo por parte de los funcionarios del SLIM:</b></li> <li>• <b>Línea de Atención</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Intervención en crisis.</li> <li>-Diagnóstico Psicosocial y Legal. Evaluación del nivel de violencia, de riesgo y de daño</li> <li>-Proceso de Atención Integral - Atención Psicosocial y Legal</li> <li>-Egreso y Seguimiento</li> </ul> </li> <li>• <b>Línea de Prevención y Capacitación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Talleres de prevención de la violencia contra la mujer dirigida a mujeres</li> <li>-Fortalecer la capacidad de respuesta a las mujeres que viven violencia</li> <li>-Mejorar la pesquisa, detección, derivación y seguimiento</li> <li>-Evitar la victimización secundaria</li> </ul> </li> </ul>
<b>DIFICULTADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna</li> </ul>
<b>LOGROS ALCANZADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La propuesta fue exitosa en su ejecución, gracias a la participación de mujeres y hombres en los talleres de capacitación.</li> <li>• Se logró incorporar en nuestro <b>POA 2011</b>, tres partidas presupuestarias en el ítem <b>“Promoción y Políticas de Género”</b> denominadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>“Desarrollo comunitario con Enfoque de Género”</b></li> <li>- <b>“Apoyo día internacional de la no Violencia en contra de la mujer”</b></li> <li>- <b>“Creación de la Red de Prevención de la Violencia Intrafamiliar”</b></li> </ul> </li> </ul>
<b>INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAZON</li> <li>• SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL – SLIM</li> <li>• CRECER</li> <li>• SECTORES GREMIALES</li> </ul>
<b>MENSAJE QUE NOS DEJAN</b>	<p><i>“El mensaje para la mujer: no tener miedo hablar del problema. Cuando hay una persona que sufre violencia, hay una familia que sufre violencia (...) Es bueno que nosotros como instituciones y también las mismas mujeres que conocen de estas instituciones es importante que socialicen. En caso de denuncia es muy fundamental el acompañamiento para la recuperación de las víctimas”</i></p> <p><b>JUAN AREVALO – Municipio de Villazón</b></p>

